

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
MARTOTAL S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la compañía, ubicado en Av. Juan Tanca Marengo km 2.5 y Av. Rodrigo Chavez G., Guayaquil, se reúnen los socios HECTOR GABRIEL VILLEGAS RAMIREZ, propietario de 490.00 acciones; y VILLEGAS RAMIREZ MARIA ISABEL propietaria de 510.00 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal con lo que se encuentra reunido todo el Capital Social de la Compañía que asciende a US\$ 1,000.00

Considerando que están reunidos los socios que representan el 100% por ciento del Capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Período Fiscal 2015.**

De presidente Ad-Hoc actúa el Señor Lcdo. Héctor Villegas Ramírez y de secretaria actúa la Srta. Marcia Potes Reina. El Señor Presidente Ad - Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día. La señorita secretaria de la Junta, luego de dar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día. El Señor Presidente Ad -Hoc de la Junta pide se pase a tratar el primer y único punto del orden del día, que es aprobar los Estados Financieros que corresponde al ejercicio fiscal 2015, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

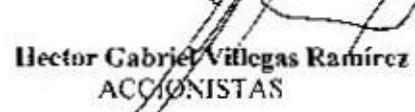
Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente Ad - Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la secretaria, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto firmar la presente acta, el Señor Presidente Ad- Hoc y Secretaria que certifican.

  
**Lcdo. Hector Villegas Flores**  
PRESIDENTE

  
**Hector Villegas Ramirez**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
**Maria Isabel Villegas Ramirez**  
ACCIONISTA

  
**Hector Gabriel Villegas Ramirez**  
ACCIONISTAS

  
**Marcia Potes Reina**  
SECRETARIA